

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, bajo la línea de investigación: Estrategia Red de Paternidad y Maternidad Responsable, del Programa de Salud Reproductiva, en Mazatenango, Suchitepéquez.

Elaborado por:

Andrea Lucía Valenzuela Caal

Carné: 201344488

DPI: 1576672861001

Correo electrónico: [andreavalenzuela998@gmail.com](mailto:andreavalenzuela998@gmail.com)

Mazatenango, Suchitepéquez, noviembre de 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, bajo la línea de investigación: Estrategia Red de Paternidad y Maternidad Responsable, del Programa de Salud Reproductiva, en Mazatenango Suchitepéquez.

Elaborado por:

Andrea Lucía Valenzuela Caal

Carné: 201344488

DPI: 1576672861001

Correo electrónico: [andreavalenzuela998@gmail.com](mailto:andreavalenzuela998@gmail.com)

Asesora:

M.A. María Hengly Felisa Girón Hernández

Mazatenango, Suchitepéquez, noviembre de 2023

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE  
SUROCCIDENTE**

M.A. Luis Carlos Muñoz López

Director en Funciones

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

MSc. Edgar Roberto Del Cid Chacón

Vocal

**REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC**

Lic. Visler Josvin Ramírez Robles

Vocal

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

PEM Y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

## **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar  
Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutiérrez Gamboa  
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

M.A. Edín Aníbal Ortiz Lara  
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Dr. Nery Edgar Saquimux Canastuj  
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo  
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Dr. Mynor Raúl Oztzy Rosales  
Coordinador Carrera Ingeniería en Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes  
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Tania María Cabrera Ovalle  
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales  
Abogacía y Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez  
Coordinador de Área

## **CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA**

Lic. Néstor Fridel Orozco Ramos  
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

M.A. Juan Pablo Ángeles Lam  
Coordinador Carrera Periodista Profesional y  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

## DEDICATORIA

- A DIOS: Quien inspiró mi espíritu para la realización de este estudio, por darme salud y bendición para alcanzar mis metas como persona y profesional, guiándome en el trayecto de mi vida.
- A MI PADRE: Que me cuida desde el cielo, sé que está orgulloso de la persona en la cual me he convertido y a quien dedico este día con todo mi corazón y gratitud, este logro es tanto suyo como mío. Gracias por enseñarme el valor de la educación y haberme brindado todo su apoyo para alcanzar mis metas.
- A MI MADRE: Porque ha sido mi roca, mi apoyo y mi motivación en este largo viaje académico, sus enseñanzas y valores han sido la brújula que ha guiado mi camino.
- A MIS HIJOS: Hoy he dado un paso más para servir de ejemplo a lo que más amo en este mundo. Gracias a ustedes he decidido subir un escalón más y crecer como persona y profesional. Que este logro sirva de herramienta para guiar cada uno de sus pasos.
- A MI HERMANA: Quiero que sepas que te admiro profundamente por tu capacidad de superación y por tu pasión por el conocimiento. Has sido fuente constante de inspiración y motivación para mí. Tu presencia ha sido fundamental para alcanzar este logro y espero que sigamos creciendo juntas en este camino del conocimiento.
- A MIS AMIGAS: Su apoyo ha sido fundamental para culminar este proceso, gracias por ser mis compañeras y amigas, por enseñarme la importancia del esfuerzo, la dedicación y

el trabajo constante. Espero que sigamos avanzando juntas en este camino de la educación y el crecimiento.

**A MIS DOCENTES:** Porque a través de su ejemplo, he aprendido el valor del trabajo duro, la dedicación y la perseverancia en la búsqueda del conocimiento. Quiero agradecerles por su paciencia y comprensión en momentos de dificultad, por siempre estar dispuestos a compartir sus valiosos consejos y recomendaciones.

**A MI ASESORA:** Por su amabilidad y disposición para ayudar en todo momento, ha sido un ejemplo de dedicación y compromiso con la enseñanza. Gracias por compartir su experiencia y sabiduría, y por brindarme las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos académicos y personales.

**AL CUNSUROC:** Por abrirme las puertas y brindarme la oportunidad de avanzar en mi carrera profesional.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	3
CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA	20
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	28
REFLEXIÓN CRÍTICA DEL PROCESO	50
FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	54
FORMULACIÓN DE PROPUESTA	56
REFERENCIAS	

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, da a conocer una investigación bibliográfica y documental, realizada con el componente de la Red de Paternidad y Maternidad Responsable –PyMR-, del Programa de Salud Reproductiva de la Dirección del Área de Salud en Mazatenango, Suchitepéquez.

El proceso fue en modalidad virtual, debido a la pandemia provocada por el COVID-19, y se tomó la decisión de trabajar una investigación documental, en el período de julio a noviembre del año 2020 generando otras experiencias, permitiendo la recopilación de documentos, identificando toda información, generando a la práctica los conocimientos adquiridos en la universidad.

Se realizaron diversas investigaciones bibliográficas y documentales para conocer sobre la Red de PyMR y sus funciones que realizan.

La sistematización está estructurada por seis apartados, los cuales fueron elaborados de manera narrativa, con excepción de la fundamentación teórica, ésta se redacta con base en documentos teóricos obtenidos por medio de la investigación realizada previamente.

El primer apartado contiene la fundamentación teórica.

El apartado de la contextualización del escenario de práctica, genera mención de las características generales sobre el Estado de Guatemala, sus políticas de Estado, sociales, de salud, Programa de Salud Reproductiva y por último el componente de la Red PyMR a nivel municipal.

En el tercer apartado se encuentra la descripción de la experiencia del proceso de investigación del EPS, desde el curso propedéutico a la investigación documental.

En el siguiente apartado se encuentra la reflexión crítica sobre el proceso, haciendo mención de las críticas del proceso de experiencia obtenido durante la investigación documental en el EPS.

Seguidamente, se redactaron las conclusiones de acuerdo a los diferentes resultados obtenidos en la investigación documental.

Por último se formuló la propuesta y asimismo se incluyeron las referencias bibliográficas.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Se muestra la revisión que realizó la estudiante al Componente de Paternidad y Maternidad Responsable, del programa de Salud reproductiva. Fue necesario realizar una búsqueda en documentos, folletos, archivos PDF y visitas al programa de Salud Reproductiva y conocer del tema elegido en varias perspectivas, para conocer más a fondo sobre este tema, desglosándose de la siguiente manera:

Estado; es el derecho nacional de una sociedad integrada por una diversidad de grupos con intereses, Políticas; es donde se concretarán las constituciones, leyes, estatutos e instituciones, que servirán para legislarlas y cuidarlas, Políticas de Estado; Es el que garantiza las relaciones de desigualdad existentes en una sociedad, Política Social; son aquellas que el Estado utiliza para disminuir las diferencias existentes entre los sectores sociales con intereses diferentes, La Asistencia Social; servicio que se presta para solucionar problemas y mejorar condiciones de vida de las personas, Política de Salud; fue creada para garantizar a la población una atención en salud gratuita, universal y de calidad, fortaleciendo programas de promoción de la salud, Salud; la salud del pueblo es indispensable para un desarrollo económico-social duradero y contribuye a mejorar la calidad de vida, Salud Reproductiva; promueve que las personas puedan gozar de una vida sexual segura y que decidan cuándo quieren tener hijos, Paternidad y Maternidad Responsable; su intervención debe estar dirigida a propiciar el adecuado desarrollo integral y Red de Paternidad y Maternidad Responsable; permite la unificación de criterios, unión de esfuerzos y optimización de recursos; en pro del fomento y desarrollo integral de la paternidad y maternidad responsable.

Los temas de la fundamentación se estructuraron de manera jerárquica, dentro de las políticas de Estado se encuentran tres, para efecto de la investigación se incluyeron las políticas sociales, dentro de estas, están las políticas de salud en la que está inmersa la salud reproductiva, siendo parte fundamental el componente de paternidad y maternidad responsable teniendo como principal objetivo, el estudio y abordaje de la Estrategia de la Red de PyMR.

## **A. ESTADO**

El Estado es una forma de organizar la política que adopta la comunidad con intereses comunes. De este modo es la entidad con autoridad soberano nacional para gobernar y desempeñar funciones políticas, sociales y económicas dentro de una zona geográfica delimitada.

El Estado se configura como institucionalización del poder y de la capacidad coercitiva de la sociedad, cuya expresión interna es el derecho nacional y cuya expresión internacional es el recurso a la guerra, pero de una sociedad integrada por una diversidad de grupos con intereses y comportamientos contrapuestos o antagónicos, respecto de los cuales las instituciones y órganos estatales actúan como árbitros neutrales y desinteresados. (Calduch, 1991, pág. 2)

El país se rige por una Constitución que es la ley suprema del Estado. Cabe mencionar que el gobierno es democrático, republicano y representativo, según lo establecido en la Constitución, está organizado para garantizar a los habitantes el goce total de sus libertades y derechos.

Constituye la expresión política, la forma de organización política de la sociedad civil, pero no de cualquier tipo de sociedad civil, sino precisamente de la sociedad en la que existe una desigualdad de poder entre la clase dominante, la burguesía, y la clase dominada, el proletariado. El Estado constituye, pues, la forma de organización política de la sociedad, acorde con los intereses de la clase dominante. (Calduch, 1991, pág. 5)

De esa manera el Estado está integrado por tres Organismos: Organismo Ejecutivo, conformado por el Presidente de la República, Vicepresidente, Ministerios del Estado y sus dependencias; Organismo Judicial, ejerce poder por la Corte Suprema

de Justicia, corte de apelaciones, tribunales y juzgados y Organismo Legislativo, ejerce su poder por medio de los diputados del congreso.

El Estado, como totalidad, puede y debe ser considerado como una formación social que engloba tanto las instituciones, aparato jurídico-político, como también otros elementos de la superestructura y de la base económica». (Calduch, 1991, pág. 6)

También es el ente encargado de establecer leyes para que un país sea un Estado libre e independiente, garantizando a los habitantes el uso de sus derechos como ciudadanos.

En general, podemos definir al Estado como: toda comunidad humana establecida sobre un territorio y con capacidad para desarrollar sus funciones políticas y económicas, mediante la generación y organización de relaciones simultáneas de poder y de solidaridad que institucionaliza en su interior y proyecta hacia el exterior. (Calduch, 1991, pág. 6)

El Estado es el encargado de operativizar las políticas siguientes: económicas, de seguridad y sociales, con el objetivo de conformar un Estado libre y garantizar los derechos que tiene la población en general, de elegir y decidir sus necesidades como ciudadanos y formar parte del mismo.

## **B. POLÍTICA**

La política se constituye en el Estado y se ocupa de la actividad de la sociedad, componiéndose por seres humanos libres, resolver problemas, velar por los derechos fundamentales de la población, tener una convivencia colectiva.

La política es en sí un espacio donde se deben tratar los asuntos inherentes a todos los individuos que conforman la sociedad, y en ella, la política, es donde se concretarán las constituciones, leyes, estatutos e instituciones, que servirán para legislarlas, cuidarlas y hacer que todas las personas, gobernantes y

governados, es decir, la sociedad entera, las cumplan debidamente sin manipulación alguna, para vivir en un verdadero Estado de Derecho. (Arendt, 2018, pág. 9)

En si las políticas tratan de gobernar toda la organización de un Estado, cuyo fin es de velar por los intereses y poderes del país, se puede reflejar un proceso de ventajas y desventajas, ya sea a favor o en su contra.

Una de las actividades de la política es de resolver tranquilamente los diferentes conflictos existentes entre las personas o las acciones que tengan, promoviendo la toma de decisiones y participación ciudadana, así poder garantizar el buen desarrollo de la sociedad.

### **C. POLÍTICAS DE ESTADO**

Es un decreto determinado por el gobierno para afrontar los retos socioeconómicos del país, conjuntamente con planes y los diferentes actos de poderes públicos.

Para garantizar las relaciones de desigualdad existentes en una sociedad, el Estado debe abocarse a tareas que toman aspectos relevantes de la vida social. A medida que la economía aumenta, se exige una mayor complejidad de los aparatos políticos y administrativos para tomar decisiones, es por ello que se crearon las políticas de Estado.

Estas políticas hacen referencia a los principios fundamentales que deben servir como una guía para el gobierno de un país, no deberían asociarse a una ideología determinada o un gobierno concreto. Todas las políticas de estado deberían guiarse por un proyecto a largo plazo sobre temas como el gasto público, la sociedad o la seguridad ciudadana. Todos estos aspectos tienen un valor estratégico.

Las políticas de Estado son aquellas compartidas por todas las expresiones políticas relevantes de un país y cuya ejecución, en consecuencia, no depende de los cambios que puedan producir en los gobiernos los resultados electorales. (Fraga, 1998, párr. 1)

En la actualidad existen tres áreas importantes del Estado la primera es la acción de las políticas sociales, la cual se encarga de facilitar la reproducción del capital, también se encuentra la política económica, en donde se involucra para velar que contribuya a la regulación de los ciclos económicos a través de entidades.

La política de seguridad es otra de las tres áreas importantes, en esta política actúa como expresión político-social de la estructura social dominante, pues está destinada a controlar los conflictos sociales que se presenten.

#### **D. POLÍTICA SOCIAL**

Son aquellas que el Estado utiliza para disminuir las diferencias existentes entre los sectores sociales con intereses diferentes en brindar oportunidades productivas, desarrollar las capacidades y asegurar protección a la sociedad.

Explora el contexto social, político, ideológico e institucional en el cual el bienestar es producido, organizado y distribuido; así mismo concierne a todos aquellos aspectos de las políticas públicas, de las relaciones de mercado, y las no monetarias que contribuyen a aumentar o disminuir el bienestar de individuos o grupos. Opera en un marco normativo que incluye un debate moral y de objetivos políticos sobre la naturaleza de las aspiraciones y los resultados obtenidos. (Adelantado, 2006, pág. 1)

Las políticas sociales deben ser compatibles con el sistema económico, técnica y económicamente eficientes en dar respuesta a las necesidades de las personas, en la gestión financiera e institucional, en aportar a la superación de la pobreza y en el

mejoramiento de la calidad de vida, con soluciones ambientalmente sustentables que trasciendan el período de los gobiernos de turno, con un enfoque integral centrado en el ser humano, con respeto a la diversidad, con eficiencia, equidad, sostenibilidad y gobernabilidad.

Dentro de la política social existen tres tipos de políticas sociales; compensación social, inversión en capital humano e integración social.

La política de compensación social tiene como objetivo principal ayudar específicamente a los grupos más afectados económicamente o por cualquier otra situación, un ejemplo del apoyo sería la ayuda para la construcción de una vivienda la cual ha sido dañada por un fenómeno climatológico.

Inversión en capital humano, son las que proporcionan a la población oportunidades necesarias en mejor desempeño laboral, por ejemplo: capacitaciones para prepararse académicamente. Es responsabilidad del ente ejecutor de la política social brindar el capital humano llevando a cabo las distintas acciones que beneficien especialmente a las personas que tienen menos oportunidades y así puedan superarse. En ésta se incluyen mejoras en la educación, nutrición, salud y alimentación.

En la integración social se ayuda a superar la exclusión étnica, geográfica o de género, en la que se encuentran los distintos grupos sociales. Por ejemplo: la oportunidad de una educación bilingüe, para integrar diversos sectores de la población.

Para ejecutar los tres tipos de políticas, es importante contar con los recursos suficientes, tanto públicos como privados, establecer prioridades en la intervención y encontrar un equilibrio entre la inversión social y la productividad para luchar contra la pobreza.

Dentro de la clasificación de las políticas sociales se encuentran las políticas de educación las cuales se encuentran inmersas dentro de las políticas públicas de cualquier país y tienen como objetivo establecer medidas y herramientas que puedan garantizar la calidad educativa de las personas. Estas representan un elemento primordial en la conformación del sistema educativo de una nación y le corresponde al Ministerio de Educación elaborar e indicar de qué manera se desarrollará la misma.

Así también la vivienda es el refugio del hombre y la mujer en el mundo, es el centro de convivencia y unión de las personas, siendo un sector estratégico de desarrollo económico entre la sociedad.

La asistencia social es un derecho que tiene cada persona de exigir al Estado que vele y cumpla con asistir las necesidades que cuenta la sociedad. La asistencia social cubre algunas que no están satisfechas por las políticas de salud, vivienda y seguridad social, que van reduciendo las necesidades de la población.

## **E. POLITICA DE SALUD**

Fue creada para garantizar a la población una atención en salud gratuita, universal y de calidad, con programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades y daños externos, acceso a medicamentos de calidad seguros y eficaces.

La salud es un bien social primario por excelencia, porque permite a los individuos y a las familias el logro de otros bienes sociales como educación, trabajo e integración a la comunidad, por lo tanto la inequidad en los resultados de salud conduce a la inequidad social.

La política de salud es política social debido a que se encarga de velar por el bienestar de las personas en salud y desarrollar la medicina preventiva y curativa,

también crear una infraestructura general de tipo hospitalario, más o menos complementaria con la existente a nivel privado; y otras de ellas están creadas (en forma de programas de ayuda) a personas enfermas, para hacer eventualmente gratuitos los cuidados a personas sin recursos.

El goce de salud es un derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna y se debe velar por ella desarrollada a través de acciones por medio de las políticas de salud garantizando la salud preventiva y curativa de las personas.

Estas políticas están diseñadas para garantizar a la población una atención en salud gratuita, universal y de calidad. Fortalecer programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades y daños externos. Garantizar el acceso a medicamentos de calidad seguros y eficaces. (SEGEPLAN, 2008, pág. 21)

La política de salud fortalece a los programas de promoción la salud y prevención, garantizando ampliar la infraestructura y dotación de insumos a la red de servicios de salud desarrollando la fuerza laboral, reduciendo la incidencia de enfermedades.

## **F. SALUD**

Es un estado de plenitud, de bienestar físico, mental y social, no solamente en la ausencia de afecciones o enfermedades, se brinda a través de un sistema de gobierno y sector privado, se centra en sistemas de prevención y atención.

La salud es el mejor instrumento para el desarrollo y más aún, la mejor plataforma para la paz. La protección y promoción de la salud del pueblo es indispensable para un desarrollo económico-social duradero y contribuye a mejorar la calidad de vida y alcanzar la paz mundial. (Gavadia y Talavera, 2012, pág. 166)

Es necesario que la salud de una sociedad sea adecuada, donde haya acceso a los servicios básicos, medicinas y apoyo de los profesionales de la salud, esta ayuda abarcaría niñez, adolescencia y adultos, para un mejor futuro y desarrollo del país.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido como: "un estado de perfecto bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad". (León & Berenson, 1996, pág. 1)

Es considerada un estado del funcionamiento del cuerpo humano, pero en ocasiones puede ser alterado con diversidad de enfermedades, que afecta tanto física y mentalmente, por eso es importante de implementar un buen desarrollo en la salud de una sociedad.

En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables. (OMS, 2003, pág. 4)

Es fundamental para las personas, parejas o familias el desarrollo económico y social de las comunidades, el derecho de recibir servicios adecuados en la atención de la salud es fundamental en los embarazos permitiendo los partos sin riesgos, dándole a las parejas las posibilidades máximas de tener hijos sanos, con métodos y técnicas que contribuyen el bienestar reproductivo, de esa manera se evita tener problemas con la salud y enfermedades de transmisión sexual.

La salud reproductiva es reconocida como un derecho en la mayoría de los países del mundo. Por lo tanto, promueve que las personas puedan gozar de una vida sexual segura y que decidan cuándo quieren tener hijos.

Los derechos de hombres y mujeres es de estar informados sobre el funcionamiento de métodos anticonceptivos y como protegerse mediante diferentes formas, evitando embarazos no deseados a temprana edad, como también enfermedades de transmisión sexual.

Es importante que tanto el hombre como la mujer, puedan tener los mismos derechos para decidir cuántos hijos desean tener, debido que la salud reproductiva es de suma importancia para los seres humanos. Cada persona tiene derecho a tener una vida sexual con la plena seguridad de que no se contagiarán de ninguna infección que pueda perjudicar y poner en riesgo su vida.

La salud reproductiva ha avanzado rápidamente, siendo importante para la reproducción humana, siendo el medio por el que la sociedad se perpetúa a sí misma y a lo que estaban acostumbrados, el avance de la salud reproductiva requiere de varios factores como proveedores de servicios, insumos grupos de mujeres y sociedad en conjunto creando dimensiones positivas manifestadas por la cercanía y sensación de bienestar en el crecimiento y desarrollo humano, oportunidades para tener un hijo deseado.

## **G. PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE**

Da inicio en el momento de decidir en tener un hijo, en la selección de la pareja, el respeto mutuo y la comprensión, así como la aspiración de compartir la responsabilidad de un hijo conscientemente y responsable.

La Paternidad y Maternidad es el vínculo permanente de sangre o relación entre el padre y la madre con sus hijas e hijos; este vínculo entraña sentimientos, derechos y obligaciones que son reconocidos socialmente e influenciado por los factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales, legales y políticos. Si éste importante rol se ejerce en forma responsable, sin duda alguna

se contribuye al desarrollo integral de las personas, familias y sociedad. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2019, pág. 5)

Como seres humanos, desde el nacimiento se tienen conductas sexuales que están determinadas por factores internos. Donde se pueden considerar aquellos cambios en el cuerpo y su funcionamiento, además del comportamiento. Entre los externos se incluyen los estereotipos de hombres y mujeres, los mitos costumbres, religión, escolaridad, nivel económico y otros.

El desarrollo integral del ser humano está determinado por muchos factores: biológico, psicológico, social, económico, cultural, legal y político. Las relaciones que establezcan las hijas e hijos con sus padres y madre o encargado, determinan en gran medida el desarrollo personal y la forma en que se integrarán a la sociedad.

Es importante resaltar que las madres y los padres desempeñan un papel importante en el cuidado integral de sus hijas e hijos y su intervención debe estar dirigida a propiciar el adecuado desarrollo integral. El hombre debe participar activamente en el cuidado y crianza de sus hijas e hijos, en el resguardo de la salud, alimentación, educación, recreación y otros roles familiares que no requieren especialización. Desde el momento de la concepción, cuando las células sexuales masculina y femenina se unen, se origina la vida, llevando consigo la carga de mensajes genéticos.

La mujer embarazada presenta características propias, entre otras, el estado anímico, cambios químicos que son percibidos por el ser en formación, afectándole física, emocional y psicológicamente, sin tener la suficiente consciencia para aceptar o rechazar lo que recibe a través del lenguaje intra orgánico.

“El desarrollo de la personalidad es todo un proceso desde la concepción hasta la conclusión de cada una de las etapas de la vida, en la cual cada una de ellas

desarrolla las características que define la personalidad.” (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2019, pág. 7)

Por esto es importante la satisfacción equilibrada en cada etapa de la vida, así como la superación de cada una de las acciones que en ella se presente, y es responsabilidad materna y paterna propiciar el ambiente apropiado, que brinde a las hijas e hijos confianza, amor, ternura y apoyo incondicional.

Las principales relaciones entre padres, madres hijos e hijas se pueden dar en tres formas: aceptación, rechazo y sobreprotección. La primera significa aceptar, querer a la hija o hijo interesarse por ella o el, depende en gran medida de la buena relación que exista entre la pareja.

La de rechazo surge como consecuencia de varios factores, por ejemplo la mala relación entre el padre y la madre, por no aceptar a la niña o niño como su hijo.

Entre los tipos de rechazo se pueden encontrar: Inconscientemente se rechaza a la hija o hijo cuando uno de los cónyuges rechaza al otro, o cuando uno de ellos cree que su hija o hijo le está quitando el cariño de su esposo o esposa, cuando al nacer su hija o hijo no es del sexo que esperaba, o cuando no tienen madurez emocional y no están preparados para ser padre o madre de su hijo les molesta.

En la sobreprotección se puede mencionar que es la protección exagerada por ejemplo; cuando se le brinda a las hijas o hijos todo lo que la madre o padre no tuvieron, cuando se carece de cariño del cónyuge, se vuelca hacia la hija o hijo, con la sobreprotección se limita la libertad y el desarrollo social.

Es importante que los adultos recuerden y reflexionen respecto a la niñez vivida y como quisieran que sea la niñez del presente y futuro y como consideran que debería ser en la actualidad el comportamiento de la paternidad y maternidad responsable.

Factores que inciden en el ejercicio, la paternidad y maternidad se entienden ligadas a la gama de funciones paternas y maternas, entre estas se encuentran las actividades directas: como alimentación higiene, recreación, dar afecto, educar, socializar, disciplinar y formar conductas socialmente aceptadas, además de las actividades indirectas como: proveer medios económicos, albergue y protección familiar.

La familia es el grupo natural del ser humano y el más importante, siendo el primer entorno social. Cuando el padre o la madre se separan de la familia, ya sea física o emocionalmente, sus hijas e hijos podrían mostrar algunos problemas de conducta que afectan sus relaciones sociales y morales en general. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2019, pág. 12)

Algunas acciones para conformar las redes de PyMR pueden ser: realizar el mapeo de las instituciones, en el área de influencia e identificar personajes clave, para organizar la red de paternidad y maternidad responsable, socializar la estructura organizacional de la red de PyMR para su conformación y fortalecimiento en sus diferentes niveles de intervención.

Las relaciones de los padres con sus hijos e hijas, en todas las comunidades y en todas las etapas de la vida de estos últimos, tienen impactos profundos y diversos que perduran a lo largo de la vida. Las relaciones que se establecen entre un padre con sus hijos e hijas pueden ser positivas, negativas o ausentes, pueden vivir o no con sus hijos. Los padres pueden ser biológicos, padrastros, papás adoptivos o sustitutos, o tutores; asimismo, otros hombres de la familia (hermanos, tíos o abuelos) pueden cumplir, en algunos casos, el rol de padres. (IPPF/WHO y Promundo, 2017, pág. 12)

Como se explica el padre juega un rol importante, se le figura como autoridad, respeto, pone leyes dentro de la casa, provee, protege a la familia, e incluso hace

el papel de madre cuando es necesario, tiende a tener la función como modelo a los hijos en un futuro.

El varón (rol del padre moderno) está ante el gran reto de aceptar todas las oportunidades que se están presentando para ejercer una nueva paternidad (funciones del padre en las familias del siglo XXI). Al igual que las madres se han convertido en sostenedoras económicas y en “cabezas de familia” (en término clásico, de autoridad, como estamos viendo en muchas familias monoparentales), el varón puede convertirse en un padre que da nutrición emocional, afectiva, protección, además de ser organizador del hogar, y estar implicado en actividades escolares y extra escolares, reuniones de padres, etc. (Bermudez, 2019, párr. 21)

Los padres hoy en día se han convertido en el mejor apoyo para los hijos e hijas, que piden protección y ayuda para comprender lo que sucede a su alrededor en la sociedad, que requiere de tanta implicación con ellos, y su mejor recompensa para ellos es el agradecimiento por todo lo dado en su desarrollo.

Se dice que la maternidad es asociada a la fecundación de un ser humano, así mismo se relaciona con la protección, afecto, conservación, cuidados incondicionalmente, sacrificios, amor, disciplina. La madre debe concentrarse en el hogar y a su familia con dedicación a su rol como madre, hay madres que expresan y construyen sus propias historias, necesidades y proyectos en profesional, laboral y sentimental.

La educación es un fenómeno que nos concierne a todos desde que nacemos. Los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen en el seno familiar o con los grupos de amigos, la asistencia a la escuela, etc., son experiencias educativas, entre otras muchas, que van configurando de alguna forma concreta nuestro modo de ser. (Luengo, 2004, pág. 30)

El proceso educativo es el desarrollo de todas las facultades que la persona humana posee de una manera armónica, el cual perfecciona al máximo sus capacidades morales, sociales e intelectuales. El proceso educativo se enfoca en la enseñanza y aprendizaje que tiene el niño a lo largo de su vida estudiantil, la cual desarrolla al educando como una persona única.

Lo ideal es que el padre, la madre, hijas e hijos compartan entre sí, de manera afectiva y respetuosa, como parte de la vida cotidiana. El ejercicio de la paternidad y la maternidad también dependen de las condiciones personales, de familia y del entorno social.

La consejería en planificación familiar es una actividad que deben desarrollar todos los proveedores de servicios de salud. Es el proceso mediante el cual se ayuda a los usuarios a tomar decisiones informadas y voluntarias sobre su fecundidad. En muchas ocasiones las mujeres, los hombres o las parejas desean retrasar el nacimiento de su primer hijo, espaciar el nacimiento entre ellos o bien, no tener más hijos. La consejería en planificación familiar ayuda a tomar decisiones no sólo para evitar un embarazo, sino para espaciarlos o limitarlos del todo por motivos personales o de salud. (Minsiterio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2007, pág. 13)

La planificación familiar contribuye a salvar vidas de mujeres y niños y mejora la calidad de vida de las familias, disminuye embarazos no deseados y en consecuencia abortos producidos de manera peligrosa para la madre, brinda un espacio entre uno y otro embarazo desde el momento en que se decide iniciar con la vida sexual esto permiten disfrutar libre y responsable la sexualidad en un pareja.

## **H. RED DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE**

Se vincula a la salud reproductiva con participación multidisciplinaria y multisectorial, en velar si los padres son buenos papás y mamás, porque es un gran desafío que

la vida da, donde se debe de afrontar con amor, responsabilidad, generosidad, entrega, un camino de aprendizajes y aventuras.

“Es la integración multidisciplinaria y multisectorial que permite la unificación de criterios, unión de esfuerzos y optimización de recursos; en pro del fenómeno y desarrollo integral de la paternidad y maternidad responsable”. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2019, pág. 1)

Permite la unificación de criterios, unión de esfuerzos y optimización de recursos; en pro del fomento y desarrollo integral de la paternidad y maternidad responsable. Todas las instituciones afines que directa o indirectamente previenen y atienden la temática y problemática derivada del ejercicio irresponsable de la paternidad y maternidad, para promover la responsabilidad de mujeres y hombres como madres y padres de familia y sociedad; en pro de las mismas.

La red tiene como objetivos promoverla, en el marco de los derechos humanos, por medio de procesos educativos para la sensibilización, concienciación y empoderamiento de la población, niñez, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores, respecto de sus derechos y obligaciones como padres y madres, para disminuir los efectos negativos influenciados por los factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, económicos, políticos y legales, con participación multidisciplinaria y multisectorial para contribuir a la reducción de la mortalidad materna neonatal.

La misión es promover la paternidad y maternidad responsable mediante la participación. Seguidamente la visión de La Red de paternidad y maternidad responsable contribuye al fortalecimiento de las familias, promoviendo cambios de conducta y actitud de hombres y mujeres para la reducción de la mortalidad materna neonatal y prevención de la maternidad temprana.

La Red realiza el abordaje social de la salud reproductiva, proyectándose a mujeres y hombres en todo el curso de vida; hace énfasis en la promoción y prevención para que las conductas sexuales y reproductivas sean voluntarias, conscientes y responsables; dejando de ser “una costumbre o rutina con mala o nula información” para no arriesgar la salud de la población, principalmente la de la madre y recién nacidos/as, propiciando la toma de decisiones adecuadas y oportunas, el autocuidado y dignidad humana que favorece el desarrollo personal, familiar y social.

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

Este apartado muestra el resultado de la investigación documental que la estudiante obtuvo de la Red Municipal de Mazatenango del Componente de Paternidad y Maternidad Responsable, del programa de Salud reproductiva del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

Fue necesario realizar la búsqueda de documentos, folletos, archivos PDF y visitas al programa de Salud Reproductiva –PSR- de la Dirección de Área de Salud de Suchitepéquez -DAS-, Centro de Salud y conocer del tema elegido tomando como ente rectora al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.

El Estado tiene una estructura política, económica y jurídica, compuesta por un sistema político de gobierno, una administración pública y un régimen, en donde el Estado organiza al territorio

Según el Ministerio de Asuntos Exteriores, Guatemala tiene una extensión territorial de 108, 889 km<sup>2</sup>, dividiéndose en 22 departamentos, con un aproximado de 18, 607,184 habitantes, entre la mayor parte lo posee las mujeres, la otra los hombre. Convirtiéndose en el área con más habitantes de todo Centro América. Se limita al norte con México, al este con Belice, al suroeste con Honduras y el Salvador y al sur con el océano pacífico. Actualmente cuentan con 8 regiones, 22 departamentos y 340 municipios. (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2021, pág 4)

Se crea el Estado de Guatemala por el capitán general Rafael Carrera, quien firmó un decreto 15, proclamado como soberano e independiente, iniciando nuevas acciones de estado y fue el último gobernador de Estado del Guatemala.

Las políticas de Estado son definidas por lineamientos que van orientando las acciones de un Estado para un futuro largo, pretendiendo lograr un bienestar en las

personas y así tener un adecuado desarrollo sostenible del país. Teniendo como base las políticas sociales, políticas económicas y políticas de seguridad.

Un Estado está compuesto por tres poderes, los cuales son: Organismo Legislativo: es el poder ejercido por diputados del congreso; Organismo Ejecutivo: El Presidente, Vicepresidente y sus Ministerios; y Organismo Judicial: es el poder por medio de los juzgados, la corte suprema de justicia entre otros.

El Estado cuenta con políticas sociales, económicas y de seguridad, encargándose de operativizar las políticas del Estado, por tal razón se seleccionó la política social en salud, ejecutada por el –MSPAS-.

El sistema de salud de Guatemala está compuesto por un sector público y otro privado. El sector público comprende, en primer lugar, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el cual formalmente brinda atención a 70% de la población. (Becerril y López, 2011, pág. 4)

La Salud Pública impulsa las políticas, promoviendo medidas legislativas de protección a la salud, el bienestar, estrategias y un desarrollo integral de la población.

La salubridad tiene una capacidad inmensa, porque procura garantizar el derecho a la salud y los recursos necesarios, y es la encargada de la salud de la población, por medio de medidas técnicas que las da cada dependencia, estableciendo características de cómo se debe ejercer los servicios o procesos, que contribuye a la seguridad de las personas.

El MSPAS se fundó en el año 1,945 teniendo su primera sede en Ciudad de Guatemala.

Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica de medio ambiente; a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud y a velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2008, pág. 5)

Con el paso de los años el derecho a la salud ha cambiado, hoy no se cuentan con buenos servicios, insumos suficientes para atender a la población y áreas adecuadas, en esto influye el recurso económico, debido a que no cubre las necesidades y servicios, eso genera una mala atención.

Como información adicional estadísticamente desde la Revolución de 1,944 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha tenido treinta y dos Ministros y cincuenta y tres Viceministros de Salud Pública respectivamente. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2022, pág. 13)

En el año 1999 se emitió el Acuerdo Gubernativo 115-99 Reglamento Orgánico Interno, en el cual establece las regulaciones, funciones, responsabilidades, políticas, programas, coordinaciones y ejecuciones de los servicios de salud que brinda el -MSPAS-.

En las dependencias del Ministerio se encuentra la Dirección General de Servicios de Salud a través de sus divisiones: las áreas de salud, hospitales, centros de salud, puestos de salud, así mismo los servicios de educación y recuperación nutricional. El MSPAS obtiene sus recursos por medio del estado, préstamos y donaciones internacionales.

El código de salud se aprueba dentro del Decreto 90-97, como principio fundamental a la nueva red de servicios, donde se presentan acciones de promoción y prevención, en el cual ha tenido reformas en cuanto al tema de velar por la salud de los habitantes y que sea gratuita a nivel nacional.

El MSPAS cuenta con 22 programas, haciendo mención los siguientes: Enfermedades transmitidas por alimentos y agua, Seguridad alimentaria y nutricional, Salud integral de la niñez, Adolescencia y juventud, Salud bucodental, Enfermedades transmitidas por vectores, Salud reproductiva, Medicina tradicional y alternativa, Salud mental, Zoonosis, ITS VIH/SIDA; Tuberculosis, Infecciones respiratorias agudas, Inmunizaciones, Salud laboral, Atención a la población Migrante, Medicina transfusional y Banco de sangre, Discapacidad, Adulto mayor y nacional para la prevención de enfermedades crónicas No transmisibles y cáncer.

En el año 2001 se fundó el programa, se dice que ayuda a contribuir en la población teniendo un disfrute de una vida sexual y reproductiva sana sin riesgos, obteniendo servicios adecuados, velando siempre los derechos de los ciudadanos.

Se da como misión: Apoyar al fortalecimiento de la Salud Reproductiva con acciones de promoción, prevención, atención y recuperación; con enfoque de equidad, en nuestro contexto, respecto a los derechos y obligaciones como Padres y Madres Responsables y como producto de las conductas sexuales y reproductivas, mediante la participación de todos los actores y sectores involucrados para el abordaje integral; Motivar y estimular la participación del hombre para involucrarlo en las acciones de la Salud Reproductiva; Incidir en los factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, económicos, políticos y legales para fomentar la Paternidad y Maternidad Responsable; Diseñar e implementar estrategias con participación multidisciplinaria y multisectorial para promover y fomentar integralmente el ejercicio de la Paternidad y Maternidad Responsable. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, párr. 1, 2016)

Es importante promover información a la población sobre los beneficios de una planificación familiar adecuada con diferentes métodos, en campañas de sensibilización donde garanticen la participación de la población más vulnerable y oportuna y tomar decisiones sobre la paternidad y maternidad responsable.

El programa de Salud Reproductiva aporta al país de Guatemala, a tener una libertad de planificación familiar de una forma responsable, es un derecho que toda persona debe tener, reducción de riesgo y daño en adolescentes, crear nuevos espacios, tener acceso integral en salud reproductiva.

El programa de Salud Reproductiva, establece la formación y desarrollo integral de las personas, coordinando procesos dentro del marco de paternidad y maternidad responsable con los diferentes actores y sectores en la sociedad, siempre y cuando tener de respaldo las políticas de Estado.

Paternidad y maternidad responsable: “Vínculo permanente de sangre o relación, entre el padre y la madre con sus hijos e hijas, con reconocimiento social, que entraña sentimientos, derechos y obligaciones ejercidos con responsabilidad, para el desarrollo integral de la familia”. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2021, pág. 2)

Es necesario identificar las causas y consecuencias de la irresponsabilidad paterna y materna debido a cierta problemática social, cultural y general, en diferentes casos de enfermedades a temprana edad, y se asocia a elevados costos morales y económicos para la población como la reproducción de la pobreza, la deserción escolar, los embarazos tempranos, delincuencia, drogadicción y prostitución.

El programa nacional de Salud Reproductiva del MSPAS, por medio del componente de Paternidad y Maternidad Responsable aborda la salud

reproductiva con enfoque social, por medio de procesos de promoción, prevención, atención recuperación y rehabilitación de mujeres y hombres en todas las etapas del curso de vida, proyectándose a las personas, familias y sociedad, por lo que promueve procesos de educación y capacitación para sensibilizar, educar y empoderar a la población en pro de la salud reproductiva para contribuir a la prevención de la morbilidad y mortalidad materna – neonatal a nivel nacional. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2021, pág. 1)

Las Redes de PyMR se definen por la participación de diferentes normas quienes lo realizan por convicción y compromiso.

Las redes se han organizado a nivel central, departamental y municipal, fortaleciendo mediante la implementación de diplomados y actividades. En el municipio de Mazatenango, no hay suficiente acceso a los diferentes servicios de salud, a una atención adecuada, sobre todo a los programas que se tiene en salud reproductiva. Es por ello, que se especifica el componente de la Red PyMR, teniendo estrategias y lineamientos que lo regulan.

En la línea de acción se encuentra alianzas estratégicas, coordinación, política, incidencia técnica, planificación, capacitación, promoción, educación, comunicación, investigación, monitoreo y evaluación, procediendo a tener una buena organización y funcionamiento.

Tiene participación multidisciplinaria y multisectorial a nivel nacional, liderada por el MSPAS, con apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, iglesias y sociedad civil.

La Red PyMR cuenta con un espacio en el centro de salud, en el cual está ubicada la Red PyMR en conjunto con otras instituciones coordinan actividades para realizar

dentro de las comunidades del municipio de Mazatenango, dependiendo a los cronogramas de calendarización, haciendo visitas en las mismas.

Se realizan acciones como el mapeo institucional, área de influencia e identificar a personas claves e integrarlas y organizar la Red de PyMR, conjuntamente con instituciones integradas en la Red.

Se espera que la Red de PyMR tenga una cobertura geográfica amplia y poblacional que se aumente; mediante la intervención de las diferentes instancias, quienes de forma sensible, comprometida y organizada en Redes de PyMR. Para la planificación de las reuniones es importante establecer, lugar, fecha y hora, con duración de un mes de capacitaciones, se procura analizar las problemáticas de la irresponsabilidad paterna y materna.

En un tiempo específico de dos meses se procede a la elaboración del plan de trabajo, conformando la Red de PyMR.

La Red PyMR brinda apoyo con el abordaje social de la Salud Reproductiva, promoviendo los derechos y obligaciones en los roles paternos y maternos, especialmente cuando se piensa procrear, orientándolos a conductas sexuales y reproductivas sean voluntarias y responsables, así la madre y recién nacido no corran ningún riesgo en la salud, provocando diversos problemas sociales, físicos y mentales.

Las Redes de PyMR implementan escuelas para la PyMR promueven la participación de familias incluyendo niñez, adolescencia, juventud, padres y madres, pretendiendo sensibilizar, capacitar y empoderarlos sobre sus responsabilidades.

Entre las principales estrategias se encuentran técnicas de PyMR, donde se implementan guías, protocolos y políticas, es necesario fortalecer y expandir las redes de PyMR, realizando diplomados en PyMR en el marco de los Derechos

Humanos, hay escuelas de PyMR teniendo la participación de la población y personal especializado.

Las Redes de PyMR permiten brindar en forma directa apoyo técnico, conocimientos avanzados y resultados, teniendo asesorías en formulación e implementación de planes, incluyendo instituciones integrantes del Grupo articulador de la Red central de PyMR, se hacen intercambios de conocimientos y experiencias a nivel Departamental, Municipal de PyMR y fortaleciendo los procesos a nivel interinstitucional, intersectorial y multisectorial.

El objeto de la Red PyMR, es de realizar e implementar planes, programas, proyectos y acciones, garantizando el ejercicio libre y pleno de ser padres responsables, teniendo derecho básico de decidir libremente y manera informada sobre sus hijos e hijas, en el momento de la educación, atención de las necesidades y tener un mejor desarrollo integral.

La importancia de la Red de PyMR es de mucho interés en la sociedad, se ha visto a padres incumpliendo con su rol, no proveen el sustento adecuado a los hijos, les violentan sus derechos a tener una vida digna.

En ocasiones se considera que la maternidad es cuestión sólo de mujeres, con la ausencia de la paternidad y no debe ser así, porque ambos son responsables de la procreación de los hijos, de satisfacer las necesidades de educación, salud, alimentación, necesidades de cuidado y una crianza adecuada.

## DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este apartado se verán los resultados de la experiencia en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la búsqueda de información en relación al tema elegido para la investigación documental.

Por motivo de la pandemia que surgió, denominada COVID-19, se tomó la decisión de realizar una investigación documental realizada en el periodo de julio a noviembre del año 2020 generando otras experiencias al no realizar la práctica en las comunidades como se ha hecho en años anteriores.

La estudiante recibió previo al EPS el curso propedéutico de manera como lo establece el normativo, por medio de la plataforma virtual llamada Google Meet en el curso se dieron a conocer las indicaciones de la investigación documental, dichas reuniones tuvieron la duración de una semana, siendo tres horas diarias de lunes veintisiete al viernes treinta y uno de julio del año dos mil veinte.

El curso fue impartido por las Licenciadas: Mildred Yvonne Tejada López, Rita Elena Rodríguez Rodríguez y María Hengly Felisa Girón Hernández, docentes asignadas para acompañar durante el proceso del EPS como asesoras, cada sesión contaba la asistencia de los estudiantes, teniendo certeza de la participación, en el primer día del curso las docentes dieron la bienvenida a quienes formaban parte del grupo, de la misma manera el coordinador de la Carrera de Trabajo Social el Licenciado Aníbal Edín Ortiz Lara fue la persona asignada encargada de informar acerca del proceso en la clasificación de estudiantes con cada supervisora a cargo.

En el curso se dio a conocer el normativo, primer documento compartido por las asesoras, en el que se conoció la forma, acciones y actividades del estudiante a realizar durante el EPS, se aprendió sobre las cuatro líneas de intervención: Políticas Públicas, Docencia superior, Gestión del Desarrollo e Investigación Social, en la Guía programática, según normativo vigente se explicó la finalidad,

propósitos, procedimiento y la manera a evaluar las actividades con una ponderación adecuada, tomando en cuenta que la asistencia y participación del estudiante en el curso propedéutico era indispensable, la realización del diseño de investigación, los instrumentos, bosquejo de informe, fichajes de los marcos contextual y teóricos, conclusiones, informe, y presentación del informe final, tenían una ponderación en la acumulación total de puntos en la nota, tomando en cuenta que la nota mínima y considerada para aprobar el curso era de 61 puntos.

Se realizó el EPS de manera virtual debido a la pandemia de coronavirus, crisis de salud global que define este tiempo, fue el mayor desafío que se ha enfrentado creando impactos sociales, económicos y políticos.

Se solicitó realizar una investigación documental, con el fin de evitar el contacto físico con los habitantes de las comunidades y el distanciamiento social, ya que el virus se propagaba fácilmente a través del contacto físico de persona a persona, muchas comunidades ponen límites a la cantidad de personas que asisten a reuniones, protegiendo la seguridad del estudiante como la de los vecinos se consideró trabajar la investigación de manera virtual con el propósito de contribuir a la disminución de los casos del virus.

Las docentes asignadas como asesoras dieron a conocer a los estudiantes la manera a trabajar en la investigación, en una línea de investigación social con metodologías accesibles en ayuda de un excelente proceso tomando en cuenta algún tema a nivel local, se tomó esta decisión debido a la crisis de la pandemia, de manera inmediata no sería posible volver a los salones de clases y retomar actividades presenciales en las comunidades y en el centro universitario, por eso se tomaron instrucciones de establecerlo de manera virtual.

A partir de entonces no se tuvo la oportunidad de realizar una Experiencia de Práctica Supervisada en la gestión del desarrollo en las comunidades, no debía tener ningún contacto físico con las personas de las comunidades y evitar más

contagios tanto en los habitantes como los estudiantes, un desenvolvimiento a distancia no se realizaría de la misma manera. Se realizaron las supervisiones con las asesoras de manera prudente y previamente programadas bajo todos los protocolos de seguridad.

Posteriormente se presentó el cronograma de actividades donde se establecieron fechas de entrega de los avances que ayudarían a la construcción de la investigación y así cumplir con lo establecido de una forma ordenada de la siguiente manera: participación en el curso propedéutico con duración de una semana; diseño de investigación, instrumentos, bosquejo del informe, marco teórico, marco contextual, conclusiones, supervisiones en grupo, supervisiones generales, informe preliminar e informe final, de esta manera se permitió que varios de los estudiantes que trabajaron a diario pudieran continuar con su empleo, y poder organizarse con los horarios y así realizar nuestra investigación de una manera ordenada.

Entre el desarrollo del curso propedéutico se abordó el de la técnica de investigación documental, con una amplia explicación sobre la utilización a través de consulta de documentos y revisiones existentes con el propósito de analizar los datos y entregar resultados razonables, que permite encontrar datos y hechos sucedidos en tiempo pasado, la recogida de datos es un proceso bien definido y especificado en el diseño, con citas y fuentes y como se accedió a la misma, fundamentalmente de la información recogida en documentos, material de índole permanente con información de una realidad empleando múltiples procesos de análisis de esa manera se adquirieron conocimientos nuevos y más amplios.

A comparación de otros métodos, la investigación documental no es tan popular debido a que las estadísticas y cuantificación están consideradas como formas más seguras para el análisis de datos.

La investigación documental es un paso importante en la realización de una investigación y una parte integral del trabajo académico, es sumamente importante

para la sociedad, se encarga de mostrar los hallazgos dejados a lo largo del tiempo. El trabajo final está directamente relacionada con la calidad de la información utilizada para producirla, el aprendizaje que permite obtener conocimiento y ofrece fuentes de información para interpretar y mejorar nuevos documentos.

La investigación documental consta de tres partes importantes: lo que se quería encontrar; se interpretan datos o información sobre un tema determinado teniendo como finalidad los resultados, información relevante, la manera de administrar lo encontrado; y la forma de comunicar lo descubierto en la investigación. Dentro de la investigación se resolvieron interrogantes de las fuentes de información validas a consultar y la referencia del material de apoyo como lo son, libros, documentos de archivos, registros, entrevistas etc.

Las fuentes primarias son las que se obtienen de primera mano, las que se encontró datos reales, originales e importantes en su primera publicación, datos verídicos, que han sido evaluados: autobiografías, cartas, diarios, periódicos etc.

Las fuentes secundarias, son aquellas que fueron creadas más tarde por alguien que no tuvo experiencia de primera mano o participó en los eventos, la investigación secundaria utiliza información organizada por fuentes externas, como agencias gubernamentales, medios de comunicación, cámaras de comercio, etc. Esta información se publica en periódicos, revistas, libros, sitios web de empresas, agencias gubernamentales, etc. Estas facilitan el acceso a las fuentes primarias.

Es importante y fundamental el hábito de lectura en la investigación y durante todo el proceso, manejando un orden en registros y redacción del informe.

Se explicó el diseño de investigación, el cual se define como los métodos y técnicas elegidos por un investigador, con el propósito de combinarlos de una manera razonablemente lógica, y así el problema de la investigación fuera manejado de manera eficiente. Sirve en recolectar la información que se necesita y probar la

hipótesis. Por esa razón, es lógico que venga el diseño luego de tener claro el planteamiento del problema

El diseño de investigación consta de nueve partes, las cuales son: tema; Una parte importante sería la viabilidad del mismo concretando la idea de investigación, desde lo general hasta lo particular y específico, siendo adecuado respecto a los conocimientos y medios requeridos para llevar a cabo el estudio, debiendo estar delimitado e incluir información concreta en el objeto de estudio, el planteamiento se considera con claridad, sin ambigüedades con esto era posible la justificación; es una explicación del porque se escoge un tema y la novedad que tiene el mismo.

Este paso implica proporcionar al estudiante antecedentes críticos o información contextual que presente el área o tema que indique lo importante de la investigación, al planteamiento del problema; debe indicar la delimitación del tema es decir, no es un punto de partida, sino el producto de un proceso de investigación y evaluación, dando a conocer el planteamiento de dos maneras, por una interrogante o una descripción clara y concisa respondiendo concretamente al tema y a los objetivos planteados.

En la formulación del objetivo general de investigación hay que tener como guía la pregunta central o global que se busca responder, es decir el problema de investigación a partir de la realización de la investigación.

El objetivo general será el enunciado de una acción meta: deberá alcanzarse y lograr esa respuesta global, se consideran objetivos aquellos que indican lo que se desea obtener como producto en la investigación, el objetivo general y objetivos específicos, son importantes en la investigación, el primero toma en cuenta lo que se quiere obtener en la investigación, y los segundos representan algo conciso en el informe, siendo claros y factibles.

En el diseño de investigación se incluye el bosquejo de marco teórico y contextual; son un listado detallado de los subtemas que contribuyeron al sustento de la investigación consistente en la revisión de literatura analizando el tema dándole forma y acercándolo a la realidad de la problemática planteada.

Las hipótesis son una explicación sobre el tema a investigar, la construcción de suposiciones hechas a partir de datos que sirvieron en la base al inicio de la investigación en lo no verificado.

El bosquejo de marco metodológico contiene los instrumentos a utilizar durante la investigación; otra parte del diseño es el cronograma constituyéndose en un gráfico de control, se manejan las fechas y momentos del proceso correspondientes a la entrega de los avances en función de lo planificado y ejecutado en el informe.

Las referencias bibliográficas son fichas técnicas de elementos que permiten identificar la fuente de la información original citada en el texto principal de páginas, libros, autores, enlaces en los que se realizó la consulta de indagación en la investigación.

Al realizar una investigación y luego de haber planteado el problema que se quiere estudiar con objetivos, preguntas de investigación, relevancia y factibilidad, se procede a sustentar teóricamente el estudio, en este proceso se tiene la oportunidad de indagar más a través de una revisión de literatura definiendo conceptos que respaldaran y sustentaran una explicación al problema planteado, en el desarrollo de la teoría, el paso de investigación consiste en sustentar teóricamente el estudio, una vez planteado el problema de investigación.

Las docentes asignadas a cada grupo fueron las encargadas de brindar orientación a los estudiantes durante el transcurso de la investigación, ampliando el horizonte del estudio, a través de las asesorías con respuestas a las interrogantes de la investigación convirtiéndose en marco de referencia.

El marco teórico es el conjunto de ideas, procedimientos y teorías que sirven a un investigador a llevar su actividad al término. Establece las coordenadas básicas a partir de las cuales se investiga en una disciplina determinada en aportes importantes.

Es relevante resaltar que la obtención de referencias y materiales en la investigación fueron importantes en la búsqueda de fuentes primarias, contienen información original y relevante, basadas en hechos reales. Las fuentes secundarias son aquellas que han obtenido información de otra fuente y la han sometido a un proceso de escrutinio, análisis, crítica y reestructuración.

Al realizar la elección de los datos consultados se hizo cuidadosamente, en internet se encontró demasiado contenido en varias ocasiones, se desconoce si la fuente es verídica o es falsa y eso dificultaría la búsqueda del material necesario, por ello es importante verificar si la información encontrada se extrae de una fuente confiable y de calidad debido que utilizar internet se corre el riesgo de encontrar información que afecte la investigación.

En la construcción del marco teórico se tomó en cuenta la vertebración o bosquejo, como referencia al estudio y manera del lugar, consiste en desarrollar un índice de temas importantes que incluye la investigación, posteriormente se coloca la información obtenida de las referencias en el lugar correspondiente dentro del esquema.

Para la elaboración del marco teórico, se tomaron en cuenta varias ideas, las cuales dan cierre al tema de investigación, incluyendo párrafos de referencia citadas, redactando párrafos no mayores a ocho líneas y citando textualmente con su análisis, tomando en cuenta las normas APA actuales.

El tipo de esquema a utilizar en la investigación, que es el alfanumérico, combina letras y números en temas y subtemas, empleando números romanos, letras

mayúsculas y letras minúsculas, siendo de esta manera el esquema del informe final.

Fueron compartidos los buscadores académicos por parte de los asesores, en la búsqueda de información verídica con el fin de sustentar de una mejor manera el marco teórico. Entre los buscadores utilizados se encuentran: SciELO – Scientific Electronic Library Online, Dialnet, World Wide Science, Google Scholar (Google Académico), Scholarpedia, Academia.edu, Springer Link, Refseek, ERIC, ScienceResearch.com, iSEEK Education como la propia biblioteca de la USAC.

El fichaje y sus citas fue el material procedente de fuentes consultadas quedando el registro con el tema de estudio. Se dejó evidencia de la recolección de referencias bibliográficas, utilizando fichas de apoyo en el proceso de registro en las diferentes fuentes consultadas.

La ficha bibliográfica corresponde a un documento que contiene la información de un texto utilizado en una investigación, su función principal es servir como base y sustento, en las características de cualquier documentación o fuente consultada, se incorporan datos del autor, año de edición y título del libro, son realizadas de forma escrita o de manera electrónica.

Las fichas utilizadas en la investigación documental fueron de manera electrónica, como apoyo para elaborar las referencias en el informe y durante su elaboración.

Los tipos de fichas utilizadas: de trabajo y contenido, se utiliza para organizar información, número de página o páginas donde aparece la información, el sujeto o tema, fecha en que se publicó datos adicionales de la publicación (volumen, editorial, etc. De resumen, incluye una sinopsis de los aspectos más trascendentes sobre de un tema, contiene el título de la temática general y el tema específico que se aborda. De paráfrasis son útiles en aclarar conceptos, no son fáciles de

comprender, se emplean términos más sencillos con el propósito que el lector entienda que está haciendo referencia, no se utilizan comillas.

La ficha textual o directa es la que copia textualmente un fragmento de un libro, revista o folleto, en este tipo de fichas se toma nota de todos los datos o ideas que son de importancia.

La ficha de comentario se encuentra destinada a expresar la opinión personal que se utilizó a criterio propio, opinión, ideas personales o reflexiones, el tamaño recomendado es de ocho por cinco en el diseño de las fichas, referencias APA y la manera de insertar una cita.

Para la elaboración del marco contextual se tomaron en cuenta los lineamientos a seguir en la redacción, con temas de importantes en el área donde se realizó la investigación documental, se incluye información referida al escenario físico y temporal de una determinada situación, condiciones temporales y situación general que describen el entorno de un trabajo investigativo.

El marco contextual contiene información referente al contexto histórico, social, cultural y económico de un suceso u objeto de investigación y su contenido hacia el objeto del estudio como la descripción general de las características situacionales y temporales en las que se llevó a cabo la investigación.

Los resultados de la investigación pueden depender de condiciones geográficas y temporales o de entornos específicos. De este modo, la delimitación de un marco contextual en un proyecto genera la certeza de la investigación. Este restringe el estudio al área y tiempo en la que los resultados son válidos.

El marco contextual influye en los objetivos generales y específicos. De igual manera, ayuda a dar consistencia al marco teórico, porque la búsqueda de los contenidos que integran este soporte se hace con mayor eficiencia, permite la

identificación del objeto, sujeto y medio en el curso de un proyecto complementa el resto de los referentes que sirven de marco a una investigación.

El marco contextual es una sección de un proyecto de investigación que describe el contexto social, al establecer este marco se acota el proyecto en un marco temporal, responde a preguntas clave: en donde sucedió y cuando pasó, otro aspecto importante para determinar el marco contextual es encontrar el marco histórico del área que se está estudiando. De acuerdo con el tipo de proyecto, se requiere información distinta para determinar con precisión este apartado.

El marco contextual proveerá al estudiante con la información necesaria para comprender el contexto en el que se desarrolla el tema de la investigación. Asimismo, ayudará a evaluar los resultados de la investigación en relación con otros estudios realizados sobre el mismo tema. Se requiere de una disciplina en la lectura, contribuyendo al escenario del estudiante sobre la situación y problemática seleccionada presentando un estudio y resultado claro y eficaz.

Los últimos pasos que se indicaron para la elección y presentación del tema a investigar en el curso, fueron el llegar a un acuerdo del tiempo prudente y necesario con el fin de iniciar la revisión al escogimiento del objeto de estudio, de esa manera se presentó a las asesoras asignadas y al coordinador de la carrera la aprobación del tema y empezar con la investigación del mismo.

Se realizó una reunión con el grupo de estudiantes para presentar las propuestas de temas a investigar, de manera individual, el proceso se realizó de manera aleatoria, como sugerencia del coordinador de la carrera. Las asesoras solicitaron presentar una propuesta de investigación que sería socializada en una sesión virtual y así ser aprobada.

Se realizó la presentación de una propuesta sustentada en una política pública o social; se debía de explicar el nombre del tema y la política a utilizar en un lapso de

tres minutos, la primer propuesta presentada por la estudiante fue Infecciones de transmisión sexual, misma que no contaba con una política accesible a trabajar.

Se crearon grupos en la aplicación WhatsApp, con la finalidad de compartir información y dar indicaciones pertinentes respecto al EPS.

En la inducción se utilizó la plataforma educativa llamada Red de Apoyo Digital Docente –RADD-, con el propósito de entregar resultados de cada paso en la investigación, cada docente compartió con su grupo asignado la clave de acceso individual a los estudiantes.

La primera tarea asignada en la plataforma fue el llenado del formulario en Google Forms, que recopiló toda la información personal de cada estudiante, la cual creó una base de datos a cada asesora.

La siguiente tarea fue la elaboración de lo positivo, negativo e interesante –PNI-, del curso propedéutico indispensable para evaluar el curso, lo cual finalizó el envío a través de WhatsApp al grupo general.

El tema elegido fue Infecciones de Transmisión Sexual –ITS-, el que era viable en cuanto a la información a recopilar con una política social o pública.

Se realizó una visita a la Dirección del Área de Salud de Suchitepéquez con el propósito de identificar la viabilidad del tema seleccionado, que fue la incidencia de las ITS en adolescentes, no se obtuvo acceso a los datos relevantes del tema elegido, no contaban con datos estadísticos en rangos de edades y eran muy pocos los casos que eran remitidos a la Dirección de Área de Salud, la facilitadora de la Dirección de Área de Salud comentó que esos casos eran enviados al programa de Virus a la Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, - VIH/SIDA- que se encontraba en el Hospital Nacional de Mazatenango.

Ellos proporcionarán información y datos estadísticos en los rangos de edades solicitados en la investigación, al momento de hacer la visita en la búsqueda de información, las personas encargadas del programa informaron que no contaban con material teórico necesario para sustentar la investigación, por lo que remitieron a la estudiante al hospital del departamento de Retalhuleu, específicamente al Programa de VIH quienes tienen a su cargo una Unidad de Atención Integral denominada –UAI-.

Se visitó en varias ocasiones al Hospital Nacional de Retalhuleu, y se solicitó por escrito como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y comentando que debido a una investigación documental asignada en el proceso, se consideró trabajar en la recopilación de datos y fuentes en el programa que tienen a su cargo.

En la segunda visita al Hospital Nacional de Retalhuleu, brindó atención la Trabajadora Social, quien proporcionó un informe realizado por estudiantes de una universidad privada del mismo departamento en la que no se encontró la información necesaria a continuar con la investigación, no manejaban datos estadísticos, ni rangos de edades en la unidad, fue muy escasa la información que proporcionaron, debido a lo delicado que es el tema, no fácilmente brindan información de los pacientes que asisten a la unidad.

En esas visitas al programa se compartió con algunos pacientes que se encontraban dentro de la unidad en el momento de la visita y compartieron algunas de sus experiencias con este virus denominado VIH.

No hubo oportunidad, ni acceso a los procesos de prevención y atención debido a las reglas y normas establecidas dentro del programa, las cuales indicaban que no se podía proporcionar información de los casos debido a la confidencialidad.

El resultado de la visita al hospital resultó insatisfactorio, por tal razón era imposible trabajar con el tema propuesto, fue necesario realizar un cambio en el tema, para realizar una investigación más profunda.

Fue necesario abocarse de nuevo a la Dirección de Área de Salud de Suchitepéquez y conocer los programas establecidos dentro de la institución, se realizaron algunas visitas al Programa de Salud Reproductiva, con el propósito de obtener de esa manera información relevante acerca del componente de Paternidad y Maternidad Responsable, como parte del Programa de Salud Reproductiva, con la Técnico en Trabajo Social encargada del componente de paternidad y maternidad responsable que conoce y maneja toda la información del tema, en la visita proporcionó folletos y libros, lo que ayudó a aclarar el tema de la investigación.

La estudiante inicio la revisión bibliográfica y documental, en libros proporcionados por el Lic. Julio Antonio Soto Vela, Trabajador Social del área de promoción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, páginas web de instituciones, folletos de entidades públicas referente al componente de paternidad y maternidad responsable.

En el componente de paternidad y maternidad responsable aún se tenían dudas por parte de la estudiante. Se consideró delimitar el tema en el municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez la recopilación de fuentes de información, se enfatizó en el fortalecimiento de la familia, con procesos de sensibilización orientados a la prevención, que contribuyen a la prevención de varias de las causas y consecuencias derivadas de la irresponsabilidad paterna y/o materna.

Debido a la información obtenida del componente, ayudo a ser más completa la investigación del tema, se tuvo claridad del trabajo, del programa y componente. Con material para lectura proporcionado por la encargada del componente se

realizó el análisis del tema de investigación, se obtuvo la certeza de trabajar con la institución del MSPAS.

El tema de la investigación debía tener una relación con una política pública o social, se consideró que el componente de Paternidad y Maternidad Responsable y su red está relacionado con salud en una política social.

La propuesta del tema fue socializada con la asesora asignada la Licenciada Mildred Yvonne Tejada López, previo a la reunión con el coordinador de la Carrera de Trabajo Social el Licenciado Edín Aníbal Ortiz Lara, el tema era accesible y relevante, se continuó en la preparación y presentación del tema ya elegido al coordinador de la carrera.

La asesora está de acuerdo con la idea de la estudiante de trabajar en la institución del MSPAS en el programa de Salud reproductiva, específicamente en el componente de Paternidad y Maternidad Responsable. Se preparó una pequeña presentación en Power Point, con el fin de dar a conocer el tema de investigación.

Se realizó una reunión de manera virtual con todos los integrantes del EPS, con el propósito de presentar los temas elegidos por cada uno, con la justificación el porqué de la elección del tema como efectividad de la promoción de la red de paternidad y maternidad responsable en Suchitepéquez. Se recibió aportes y comentarios de las asesoras presentes y del coordinador de la carrera el Licenciado Edín Ortiz.

En el transcurso de la reunión con los estudiantes, se generaron dudas con relación a la vinculación de la política con el tema, no se tenía claridad si debía de ser pública o social. La indicación dada al inicio por cada asesora fue la de unir el tema de investigación con una política.

Con la claridad que cada tema debía relacionarse con una política, se vinculó con la política social, con el tema elegido de salud, sin embargo era necesario recopilar información del programa, de manera que se relacionara con una política.

Se llevó a cabo la revisión de políticas públicas vigentes, en documentos encontrados en la página de la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, se tomó en cuenta: el nombre de la política, la institución rectora, tema, año de formulación de la política, y el acuerdo de aprobación, así mismo se realizó la investigación de la política a investigar en documentos encontrados en internet.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene diferentes componentes, en esta oportunidad se eligió el de Paternidad y Maternidad Responsable, en el cual se inició la búsqueda de contactos para la recopilación de información.

Se consultó la página oficial del Ministerio de Salud, su historia, misión, visión, objetivos, y toda la información necesaria de la institución. En los enlaces de páginas web se encontró la política de salud relacionada con el componente.

Surgieron dudas en los estudiantes y en las asesoras en cuanto a la clasificación de las políticas y la vinculación con el tema a investigar, motivo por el cual se consideró necesaria la búsqueda de profesionales en el tema aclarando, despejando dudas y continuar con el proceso de investigación.

Se realizó una reunión virtual con la Licenciada Londy Lorena Donis Reynoso docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala para brindar información del tema quien amplió con sus conocimientos y despejó dudas en cada una de las políticas abordar en la investigación, lo que permitió avanzar en la investigación.

La docente compartió una jerarquía de políticas contenida en el libro Políticas Sociales y Trabajo Social, por los autores Margarita Rozas y Arturo Fernández. Margarita Rozas Master en Trabajo Social (Maestría Latinoamericana de Trabajo

Social-CELATS). Arturo Fernández, argentino, es Doctor en Ciencias Políticas (Universidad de Louvain-Bélgica). Ambos han ejercido docencia en diferentes Universidades. Consideran que la relación existente entre su realidad y la profesión de Trabajo Social implica un intercambio que se consideró indispensable y fructífero entre la ciencia Política y el Trabajo Social.

En el curso propedéutico se definió la clasificación de la política social en salud, vivienda, seguridad social, promoción social, asistencia social y otras que el Estado considere necesarias implementar, en el estudio y decisiones de derechos y obligaciones por parte del Estado.

Se realizó una revisión de las políticas tanto sociales como públicas existentes y que rigen en el país de Guatemala, ubicando los temas en las diferentes políticas.

La docente encargada del EPS, compartió material bibliográfico con fuentes importantes a consultar en la investigación que enriquecerá el tema. De esta manera se obtuvo mayor claridad con respecto a las políticas y su relación con el tema elegido.

Se consideró trabajar en la investigación la política de desarrollo social y población, aprobada por el Gobierno de la República en abril de 2002, resultado del trabajo de un conjunto de instituciones públicas y privadas, coordinadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, con objetivos e instrumentos en los cuales se espera alcanzar la cooperación y la acción concertada de todos los sectores de la sociedad y del gobierno en un mejor desarrollo de la población.

Esta política es el resultado de consenso surgido de la convocatoria que la Secretaría Presidencial de la Mujer, el MSPAS y SEGEPLAN hicieron a diferentes sectores de la sociedad civil, quienes participaron en diversos talleres de consulta y discusión como respuesta a las diferentes necesidades presentadas, se logró una

participación justa y equitativa en los beneficios del desarrollo económico y social alcanzando un equilibrio entre el crecimiento económico y el poblacional.

La política ha contribuido al desarrollo de personas en los aspectos sociales y familiares, porque ha priorizado a los grupos más vulnerables del país.

El diseño de investigación es una parte esencial del estudio de investigación, en él se incluye literatura de investigaciones previas obtenidas de la indagación de información.

La redacción del diseño consta de varias partes: el tema y la fecha: la justificación: da a conocer la razón de elegir un tema y la realización de la investigación,: el planteamiento del problema: es la base de todo estudio, sirve para definir si la investigación es factible, es necesario indicar la delimitación del tema y se plantea de dos maneras, una interrogante o una descripción clara y breve; los objetivos: son basados a abordar y obtener como producto en la investigación, el bosquejo de marco teórico y contextual; es un listado definiendo los subtemas que ayudaron al soporte de la investigación, hipótesis; es una explicación que da respuesta probable de una suposición, debe comprobarse. Bosquejo de marco metodológico; contiene los instrumentos a utilizar durante la investigación y cronograma.

En el diseño de investigación fue importante la guía de investigación bibliográfica y documental para la recopilación de información a través de preguntas, de esta manera, se llegó al tema “La efectividad de la promoción de la red de paternidad y maternidad responsable”, del programa de salud reproductiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del componente de paternidad y maternidad responsable.

En el planteamiento del problema se dio a conocer el tema central de investigación, cuenta los orígenes y factores que inciden en su existencia, al planteamiento de los

objetivos generales y específicos se tomó como guía la pregunta central que se basa en responder a partir de la realización en dicha investigación.

En la elaboración del marco teórico, se identifican las fuentes primarias y secundarias sobre las cuales se sustenta la investigación y el diseño del estudio, con información a realizar el marco conceptual. Los marcos se definieron con base a los intereses de investigación, cabe resaltar, que no se deben abordar temas diferentes al objeto del estudio los cuales no tengan relación al tema principal, al suceder esto se estaría desviando por completo los fines propuestos a la investigación.

En el marco teórico se incluyeron temas importantes respecto a la investigación, mismos que fueron modificados posteriormente por la asesora, en el marco legal se incluyó la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y la Ley de Desarrollo Social. Así mismo se elaboró el marco contextual con profundidad en el problema de investigación, se delimitó la situación presentada del lugar en donde se realiza la misma, llegando a la conclusión de incluir las estrategias, acciones y resultados.

Se realizó la hipótesis que consiste en una proposición aún no corroborada y a partir de ella se desarrolla una investigación, ésta es positiva, negativa o interrogativa. La hipótesis tiene como objetivo generar un marco de trabajo y ponerlo a prueba, en la formulación de hipótesis se destaca la importancia de suposiciones.

En la redacción del marco metodológico se utilizó la revisión documental en fuentes de información por autores, sitios web, libros, revistas, periódicos de forma bibliográfica.

El diseño presentado tuvo varias revisiones a través de las supervisiones individuales con la asesora, se eliminó la información no necesaria ni conveniente en la investigación.

En la elaboración del cronograma de actividades, se calendarizó la elaboración de investigación desde el principio a final con fechas y tiempo establecido para realizar cada avance en la investigación.

Se elaboraron guías de investigación bibliográfica y documental lo que permitió, la recopilación e información necesaria en referencia a múltiples significados de acuerdo al contexto.

Se realizó la creación de apartados con temas y sub temas en marco teórico y contextual, en el tema central de investigación se establecieron apartados con temas principales elegidos e ingresar la información recabada de diferentes fuentes, la existencia en varias fuentes de autores para completar un tema, en la obtención de información se consultaron diferentes fuentes bibliográficas, proporcionaron a profundidad información a evaluar y agregar en los temas a plasmar en la investigación.

En la propuesta se logró determinar los temas principales de una manera más ordenada y eficaz. Con esta experiencia se nota la forma de construir un marco teórico o contextual preciso, desde lo general hasta llegar a lo específico.

Para la vertebración, se realizó un esquema en Excel, al cual, se trasladaron los conceptos escritos en el marco teórico y contextual y luego se anotaron los URL o referencias bibliográficas de donde se obtuvo la información de cada uno. Esta técnica fue utilizada para ayudar a los estudiantes a comprender mejor la teoría de cada concepto.

Se visitó la biblioteca del CUNSUROC para obtener libros con información relevante del tema, también se visitó páginas web y libros virtuales, se realizaron varias visitas al personal del programa, en la Dirección de Área de Salud, quienes proporcionaron folletos y libros con información más completa.

Cada paso realizado durante el proceso era registrado mediante la plataforma RADD, en donde se cumplía con fechas y horarios establecidos por la asesora, se dejó evidencia y constancia del cumplimiento de las actividades establecidas.

Se procedió a la revisión bibliográfica y verificación de contenidos de cada apartado en páginas web oficiales con autores que sustentaron lo requerido, asimismo, en documentos proporcionados por la encargada del componente de Paternidad y Maternidad Responsable.

En el llenado de las fichas utilizadas para registrar los datos extraídos de fuentes bibliográficas como libros, revistas, periódicos o de algún documento escrito sobre el objeto de estudio, páginas y sitios web de internet.

Luego de recopilar la información necesaria, se procedió a la elaboración del modelo de fichas bibliográficas, lo cual ayudó eficazmente en el contenido del registro de fuentes de consulta. Es común utilizar fichas realizadas de papel con una medida de 12cm x 20cm, sin embargo en la investigación para agilizar el proceso, debido a la virtualidad se elaboraron fichas electrónicas, en el programa de Microsoft Word, basándose en las medidas de 8´x5´.

Al momento de proceder a trabajar el fichaje, se hizo de nuevo la revisión de las referencias consultadas y utilizadas para constatar que sean verídicas y se continúe con la redacción de las mismas.

Se trabajaron fichas textuales tanto del marco contextual y del marco teórico, cuyo contenido fue transcripción del texto consultado sin realizar modificaciones, quiere decir que se realizó una transcripción de la información de interés, al momento de realizar el llenado de fichas, se utilizó, el nombre y apellido del autor o autores, el título, página web, el tema, la edición y el número de fichas.

Una ficha bibliográfica permite la identificación de un documento y es una guía indispensable a la hora de analizar cualquier documento determinando su validez, actualización, exhaustividad del tema que trata y confiabilidad.

Luego de elaborar las fichas, se entregaron para su revisión por parte de la asesora y se subió a la RAD, plataforma educativa utilizada en el proceso donde se debían de entregar los avances de la investigación y tener la revisión respectiva, de esa manera se obtuvieron las correcciones necesarias con certeza que las fichas estaban bien elaboradas se procedió a construcción de marco teórico y contextual.

En el marco teórico se incluyeron los siguientes temas de investigación: políticas de Estado, política de desarrollo social, política social, planificación familiar y salud reproductiva, los cuales se trabajaron con base al componente Paternidad y Maternidad Responsable.

Posterior a la verificación de las fichas se inició la construcción de los marcos, en este momento los instrumentos utilizados y contruidos cumplieron con su finalidad, se constató que contaba con un debido orden de los temas y subtemas, referencias y citas, facilitó la redacción de cada uno de los marcos.

Se inició con el marco teórico, con documentos consultados con citas bibliográficas, para formar la estructura y orden de las referencias, cabe destacar el uso de la tecnología favorece la búsqueda de más información de interés.

Se estableció que el documento se utilizarán las normas APA, y los párrafos con menos de 8 líneas con distinción de las citas y referencias bibliográficas.

En el marco teórico se tuvo como primer apartado las políticas sociales en Guatemala, como primer punto la política de salud, en el segundo apartado se agregó la política de Desarrollo social y población.

En el tercero se incluyó al ente rector, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el cuarto apartado la efectividad de la promoción de la red de paternidad y maternidad responsable, como último apartado el marco legal.

La elaboración del marco contextual se inició con el bosquejo el cual ayudó a tener claridad del orden en el que se redactaron los temas a investigar, llevó el mismo proceso del marco teórico en cuanto a la realización y revisión.

El marco contextual, fue revisado por la asesora, con sus debidas correcciones y comentarios, el marco contextual permite mejorar el reflejo de lo que la estudiante ha encontrado en la teoría, desde lo práctico; es necesario en este caso evidenciar el planteamiento del problema que se ha realizado en la investigación. Se procedió a la elaboración de las conclusiones, tomadas de los resultados obtenidos en la investigación, se verificó la hipótesis antes planteada, si los resultados fueron los esperados, resaltando las debilidades encontradas durante el proceso.

Al final de la investigación se realizó un informe preliminar, revisado por la asesora con las ultimas correcciones previo a presentarse como etapa final del proceso de investigación. Se realizaron las correcciones a tiempo con el propósito de aprobar toda la investigación al culminar la fase final.

Se llegó al final de la investigación con resultados positivos en cuanto al tema, se cumplió con lo establecido y solicitado durante la investigación, con el trabajo programado en las fechas establecidas por la asesora.

La asesora proporcionó el bosquejo de la construcción del informe de investigación, el cual contenía los capítulos del trabajo.

Por último se entregó el informe final de EPS, cumpliendo con el cronograma de actividades, únicamente quedó pendiente la sistematización de experiencias para obtener el título de grado.

## REFLEXIÓN CRÍTICA DEL PROCESO

A continuación, se describirá la reflexión crítica sobre el proceso de la de Experiencia de EPS, que consistió en la investigación documental realizada al programa de paternidad y maternidad responsable.

Por lo sucedido en la pandemia de COVID-19, el proceso consistió por primera vez en la línea de investigación documental social, se acudió a libros, folletos, páginas web, todo lo necesario en obtención de información, no era permitido visitar instituciones debido a las restricciones estipuladas en ese tiempo, realizando todo de manera virtual o por medio de correos para solicitar folletos e información sobre el tema a investigar.

En el EPS fue importante y necesaria la búsqueda de información vía digital por medio de documentos PDF, libros virtuales, folletos, revistas y otros, creando así una investigación bibliográfica y documental. Se contó con las asesorías necesarias de la docente asignada que fueron parte importante del proceso para una mejor comprensión, comunicación constante y confianza entre estudiante y supervisora de EPS así realizar un trabajo más fortalecido y enriquecedor.

Es importante mencionar que cada aprendizaje recibido en clase fortaleció la investigación, ese conocimiento guió el proceso de la investigación bibliográfica y documental en la realización del informe.

La modalidad aplicada en la investigación por ser primera vez que se aplica causó dudas para la recopilación de información al no contar con el conocimiento adecuado de las políticas sociales implementadas en el país y la manera de su aplicación en una investigación más profunda.

Se realizó una búsqueda y revisión de documentos virtuales, físicos, páginas web y visitas al Área de Salud de Suchitepéquez, con el propósito de recopilar información del tema elegido para la investigación, aclarar dudas y obtener conocimiento.

La política en la investigación de Salud Reproductiva de las personas fue dirigida hacia el componente de Paternidad y Maternidad Responsable del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

La Red de PyMR forma parte de las estrategias del componente de Paternidad y Maternidad Responsable del MSPAS, tiene como objetivo realizar el abordaje social de la salud reproductiva proyectándose a mujeres y hombres en todo el curso de la vida haciendo énfasis en la promoción y prevención de conductas sexuales y reproductivas sean voluntarias y responsables.

La Red de PyMR se proyecta a las personas, familias y sociedad promoviendo procesos de educación y capacitación para sensibilizar, educar y empoderar a la población en pro de la salud reproductiva, la cual contribuye a la prevención de la morbilidad y mortalidad materna – neonatal.

En la implementación de procesos el abordaje de la PyMR se formulan documentos técnicos normativos y de promoción que contemplan dar respuesta integral a la problemática relacionada con la irresponsabilidad paterna y/o.

En las redes se promueve la participación multidisciplinaria y multisectorial por medio de las Redes de Paternidad y Maternidad Responsable como un funcionamiento a nivel central, departamental, municipal e inclusive localmente, en un consenso y coordinación con el programa de salud reproductiva basadas en el marco legal y política.

Las redes de PyMR están organizadas en implementación de organizar en cada departamento o área de salud y tener un responsable en cada municipio o distrito conformadas por instituciones que trabajan directa o indirectamente la promoción y ejercicio apoyo en la red. La población beneficiaria son los hombres y mujeres de todas las etapas del curso de su vida con énfasis en la edad reproductiva.

La Red en su estructura organizacional está formada por un grupo de personas profesionales coordinado por el programa de Salud Reproductiva del MSPAS y cuenta con cinco comisiones de trabajo siguientes: asesoría jurídica; formación y desarrollo integral de las personas; investigación, monitoreo y evaluación; promoción, comunicación social y comisión ejecutiva, estas comisiones son coordinadas por las instituciones de apoyo.

Por medio de estas redes se promueve una paternidad responsable, lo cual permite el acceso a la información y unir criterios, esfuerzos y mejora los recursos en pro del fomento y desarrollo integral, respondiendo a las necesidades e inquietudes de la población.

Las Redes de PyMR sostienen comunicación con las diferentes áreas de salud por medio de lineamientos, realizando actividades como presentaciones, conversatorios, desfiles, marchas, acompañamientos en medios locales y vía telefónica, por fotos, volantes, publicaciones de temas en las páginas web y redes sociales.

En la promoción de la red se debe colocar afiches, volantes y mantas vinílicas puestas en los servicios de salud, y conozcan que actualmente existe una red de PyMR logrando que las instituciones que forman parte de la red estén activas y se integren por completo.

La Red analiza las diferentes estrategias sobre la PyMR, previniendo problemas entre los padres, estando separados de sus hijos e hijas, implican no obtener el apoyo de las partes contrarias y satisfacer las necesidades de los hijos.

Diseña instrumentos de planificación estratégica y de forma operativa guiando el trabajo por realizar, identificando necesidades, beneficios, obteniendo una buena participación y compromiso multidisciplinario y multisectorial y tener un enfoque

integral completo; quedando plasmado en el Plan de la Red de Paternidad y Maternidad Responsable.

Se debe de realizar una buena promoción en la etapa que empiezan a crear un vínculo familiar previniéndolos de los embarazos a temprana edad y obtener una buena paternidad con los hijos, motivándolos a realizar en su tiempo libre actividades de creación y beneficio en el desarrollo como persona.

La experiencia durante la investigación resulto enriquecedora con nuevos conocimientos y la manera en realizar los procesos de investigación, abordando los diferentes puntos siendo algo nuevo en la carrera, logrando con éxito el objetivo de la investigación.

Se contó con el apoyo de la asesora en todo momento, y la paciencia en desarrollar paso a paso cada parte del proceso.

## FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

1. El EPS generó nuevas experiencias en la manera de llevar a cabo la investigación desde otras perspectivas en la implementación de políticas sociales, programas de salud y la red de Paternidad y Maternidad Responsable.
2. El componente de Paternidad y Maternidad Responsable tiene una cobertura completa en el municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.
3. En el Programa de Salud Reproductiva se hace énfasis de la promoción y prevención de conductas sexuales reproductivas, voluntarias y responsables en la toma de decisiones adecuadas y oportunas, que favorece el desarrollo personal, mejorando la salud reproductiva de mujeres y hombres en todas las etapas del curso de vida.
4. De acuerdo a la investigación, es importante implementar campañas de sensibilización por parte del Programa de Paternidad y Maternidad Responsable para fomentar el empoderamiento en hombres y mujeres en cambios de conducta y actitud, previniendo la paternidad y maternidad temprana.
5. Se requiere la participación activa y propositiva en las redes de Paternidad y Maternidad Responsable de mujeres y hombres para el cuidado y crianza de sus hijos, de una manera responsable con el desarrollo integral de las familias.
6. Se considera importante la planificación familiar para evitar un embarazo no deseado, mediante el acceso a servicios para el espaciamiento de embarazos.

7. Es importante que estén activas las redes de Paternidad y Maternidad Responsable a nivel nacional en los grupos organizados y así contribuir en la reducción de la mortalidad materna neonatal y prevención de la maternidad temprana.

## FORMULACIÓN DE PROPUESTA

### A. DENOMINACIÓN

Promover la participación del personal de la Red PyMR, padres de familia y jóvenes en los grupos de apoyo para conocer los métodos anticonceptivos y planificación de embarazos.

### B. JUSTIFICACIÓN

Durante la realización del EPS por medio de la investigación documental, se evidenció la falta de lineamientos y estrategias para llevar un mejor control de las Redes de Paternidad y Maternidad Responsable. Por esa razón, es importante involucrar a más padres de familia, jóvenes e instituciones a la Red de PyMR.

Por consiguiente, la propuesta tiene como fin implementar nuevas tácticas, fortaleciendo la Red y a su vez a los padres de familia, sean más responsables con sus hijos.

### C. OBJETIVOS

#### 1. General:

Promover la integración y participación del personal de la Red PyMR, padres de familia y jóvenes en los grupos de apoyo para conocer los métodos anticonceptivos y planificación de embarazos.

#### 2. Específicos

- a. Implementar un plan de trabajo adecuado para involucrar a más instituciones participantes en la Red.

- b. Dar a conocer los lineamientos y estrategias de la Red de paternidad y maternidad responsable a padres de familia y jóvenes en edad reproductiva.
- c. Capacitar a padres de familia y jóvenes en temas sobre la Red PyMR y que rol deben de tener con sus hijos.

## D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### **Salud Reproductiva**

Es fundamental tanto para las personas, parejas y familias, como para el desarrollo social y económico de una sociedad, el objetivo es mejorar la salud y que sean conscientes y tener una gran capacidad de protegerse, de libertad de una salud reproductiva sana.

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los procesos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y proceso. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables. (OMS, 2003, pág. 4)

Es fundamental para las personas, parejas o familias el desarrollo económico y social de las comunidades, el derecho de recibir servicios adecuados en la atención de la salud es fundamental en los embarazos permitiendo los partos sin riesgos, dándole a las parejas las posibilidades máximas de tener hijos sanos, con métodos

y técnicas que contribuyen el bienestar reproductivo, de esa manera se evita tener problemas con la salud y enfermedades de transmisión sexual.

La salud reproductiva es reconocida como un derecho en la mayoría de los países del mundo. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), es la condición de bienestar físico, mental y social vinculada al sistema reproductivo. Por lo tanto, promueve que las personas puedan gozar de una vida sexual segura y que decidan cuándo quieren tener hijos.

### **Paternidad y Maternidad Responsable**

Se encarga de promover la participación multidisciplinaria, factores biológicos, sociales, económicos para que los padres cumplan con sus derechos, obligaciones y responsabilidades para tener un mejor desarrollo integral en la familia.

La Paternidad y Maternidad es el vínculo permanente de sangre o relación entre el padre y la madre con sus hijas e hijos; este vínculo entraña sentimientos, derechos y obligaciones que son reconocidos socialmente e influenciado por los factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales, legales y políticos. Si éste importante rol se ejerce en forma responsable, sin duda alguna se contribuye al desarrollo integral de las personas, familias y sociedad. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, 2019, pág. 5)

Es importante resaltar que las madres y los padres juegan un papel importante en el cuidado integral de sus hijas e hijos, su intervención debe estar dirigida a propiciar el adecuado desarrollo integral. El hombre debe participar activamente en el cuidado y crianza de sus hijas e hijos, en el resguardo de la salud, alimentación, educación, recreación y otros roles familiares que no requieren especialización. Desde el momento de la concepción, cuando las células sexuales masculina y femenina se unen, se origina la vida, llevando consigo la carga de mensajes genéticos.

## **Red Nacional de Paternidad y Maternidad Responsable**

Fomenta la sensibilización de concienciación para la población, fortaleciendo a las familias, cambiar la conducta y actitud de los padres y madres, hacia su papel importante de cuidar a sus hijos.

Esta Red es multidisciplinaria y multisectorial, se cuenta con 140 Redes de PyMR, en las que participan un promedio de 350 instituciones; su finalidad es promover la salud reproductiva para la prevención de la mortalidad materna”, indicó la Licda. Mirna Flores del Componente de Paternidad y Maternidad Saludable. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – MSPAS-, párr. 4, 2021)

La red es la encargada de velar el cumplimiento de las estrategias que promueve la PyMR, viuslaizandola de diferntes formas desde sus servicios hasta su proceso y ejecución.

Es la integración multidisciplinaria y multisectorial que permite la unificación de criterios, unión de esfuerzos y optimización de recursos; en pro del fomento y desarrollo integral de la paternidad responsable. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 2019, pág. 1)

El trabajo que realiza la Red de PyMR tiene un enfoque social, debido a que fortalece a los padres de familia, teniendo cambios de conductas y compromisos hacia sus hijos, en el cual contribuye a mejorar el bienestar de la población mediante las acciones que se realizan.

### **E. ESTRATEGÍAS Y ACCIONES**

#### **1. Estrategias**

- a. Fomentar la participación de instituciones públicas y privadas

- b. Coordinar con la institución encargada de la Red de PyMR los espacios adecuados para la participación de los integrantes.
- c. Realizar un plan de trabajo para involucrar padres de familia y tener más participación.

## 2. Acciones

- a. Convocar a diferentes reuniones con instituciones pertinentes para darles a conocer el plan y propuesta de trabajo.
- b. Capacitar a los padres de familia, jóvenes e integrantes de la Red con ideas nuevas y participativas.
- c. Sensibilizar y exponer el plan y propuesta de trabajo de la Red en las estrategias, roles y lineamientos.

## F. EVALUACIÓN

La propuesta tiene como fin involucrar y tener participación de padres de familia y jóvenes a la Red de PyMR, pretendiendo que esta crezca, y se involucre a instituciones y brinden su ayuda, se pretende hacer conciencia en los padres de familia y sean más responsables con sus hijos, de igual manera incluir a jóvenes, al final de cada actividad se realice las evaluaciones respectivas durante todo el proceso y visualizar los resultados.

## REFERENCIAS

- Adelantado, J. (2006). *Las Políticas Sociales*.  
<https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspoliticassociales.pdf>.
- Arendt, H. (12 de 2018). *¿Qué es la política?*  
<https://www.prd.org.mx/libros/documentos/libros/Politica-Hannah.pdf>.
- Becerril, V., y López, L. (2011). Sistema de salud de Guatemala. *Revista de Salud Pública de México*. 2. (53), 197.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v53s2/15.pdf>
- Bermudez, C. (5 de 02 de 2019). *¿Cuáles son las funciones del padre en las familias del siglo XXI?*  
<https://itadsistemica.com/terapia-familiar/funciones-padre-familias/>
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales.  
<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap6.pdf>
- Fernández, A., y Rozas, M. (1988). *Políticas Sociales y Trabajo Social*. HvManitas.  
<http://institutocienciashumanas.com/wp-content/uploads/2020/03/libros-000010.pdf>
- Fraga, R. (11 de 11 de 1998). *Las Políticas de Estado*.  
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-politicas-de-estado-nid117503/>
- Gavadia, V., y Talavera, M. (2012). *La construcción del concepto de salud*.  
<https://www.uv.es/comsal/pdf/Re-Esc12-Concepto-Salud.pdf>
- IPPF/WHR y Promundo. (2017). *Estado de la Paternidad América Latina y el Caribe*. IPPF/RHO.  
<https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2017/06/2017-Informe-Estado-de-la-Paternidad-LAC.pdf>
- León, R., y Berenson, S. (1996). *Medicina teórica. Definición de la salud*.  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v7n3/v7n3e1.pdf>

Luengo, J. (2004). *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación.*

<https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. (2019). *Guía para la Facilitación de procesos de Promoción y Educación de Paternidad y Maternidad Responsable.*

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/apznzaz3jrdw\\_w\\_catm9wvtywstbh0eg6i5mvlk2k-whoexmtlmqvmtrh4ngun5gmlav\\_2wmq\\_9xopuggn1\\_jrd7bt9whku-8lk1t5jklkbhe4scfjhoc2eyjn-25cgp8n9l7rmuov42mhldj\\_sypmmlzcd6yuejrrf0s3vax1-svyy7h79vzm3s5rf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/apznzaz3jrdw_w_catm9wvtywstbh0eg6i5mvlk2k-whoexmtlmqvmtrh4ngun5gmlav_2wmq_9xopuggn1_jrd7bt9whku-8lk1t5jklkbhe4scfjhoc2eyjn-25cgp8n9l7rmuov42mhldj_sypmmlzcd6yuejrrf0s3vax1-svyy7h79vzm3s5rf)

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. (2007). *Guías Nacionales de Salud Reproductiva, Tomo 1 Planificación Familiar.*

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. (2021). *Lineamientos Técnico Normativos para abordar la Paternidad y Maternidad Responsable en pro de la Maternidad Saludable 2020-2025.*

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/lineamientos-paternidad-maternidad\\_2020-2025.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/lineamientos-paternidad-maternidad_2020-2025.pdf)

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. (6 de 4 de 2022). *Manual de Organización y Funciones.*

[https://prensa.gob.gt/sites/default/files/202206/Manual%20MOF%20RRHH%20mspas%20FINAL230522\\_compressed.pdf](https://prensa.gob.gt/sites/default/files/202206/Manual%20MOF%20RRHH%20mspas%20FINAL230522_compressed.pdf)

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. (2008). *Política y Lineamientos Estratégicos de Salud 2008-2012.*

<https://www.paho.org/gut/dmdocuments/politicas%20%20y%20lineamientos%20de%20salud%202008%20-%202012%20FINAL%204-8-08.ppt>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. (11 de 10 de 2016). *Programa Nacional de Salud Reproductiva.*

[https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/Programa%20Nacional%20de%20Salud%20Reproductiva%20\\_%20SIPI.pdf](https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/Programa%20Nacional%20de%20Salud%20Reproductiva%20_%20SIPI.pdf)

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. (24 de 11 de 2021). *Red de Paternidad y Maternidad Responsable ha beneficiado a 301 mil 730 personas.*

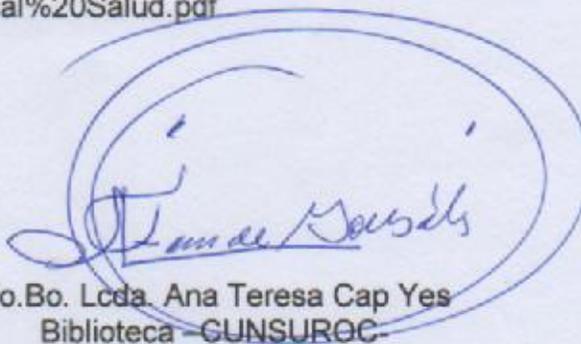
<https://prensa.gob.gt/comunicado/red-de-paternidad-y-maternidad-responsable-ha-beneficiado-301-mil-730-personas>

OMS. (18 de Diciembre de 2003). *Salud reproductiva.*

[https://apps.who.int/gb/archive/pdf\\_files/EB113/seb11315a1.pdf](https://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/EB113/seb11315a1.pdf)

SEGEPLAN. (2008). *Plan Nacional para la Salud de todas y todos los guatemaltecos.*

[http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas\\_publicas/Salud/Plan%20Nacional%20Salud.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Salud/Plan%20Nacional%20Salud.pdf)

  
Vo.Bo. Lcda. Ana Teresa Cap Yes  
Biblioteca - GUNSURCC





Mazatenango, 1 de septiembre 2023.

Lic. Edín Anibal Ortiz Lara  
Coordinador Carrera de Trabajo Social  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortiz:

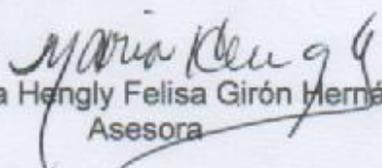
De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación denominado **Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado**, bajo la línea de investigación: **Estrategia Red de Paternidad y Maternidad Responsable**, del Programa de Salud Reproductiva, en **Mazatenango, Suchitepéquez**, de la estudiante **Andrea Lucía Valenzuela Caal**, quien se identifica con número de carné **201344488** la que, según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen **FAVORABLE**, para que la estudiante **Valenzuela Caal**, pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

*"Id y enseñad a todos"*

  
Licda. María Hengly Felisa Girón Hernández  
Asesora

Mazatenango, 02 de noviembre de 2023.

M.A. Edin Aníbal Ortíz Lara  
Coordinador Carrera de Trabajo Social  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC

Respetable Maestro Ortiz Lara:

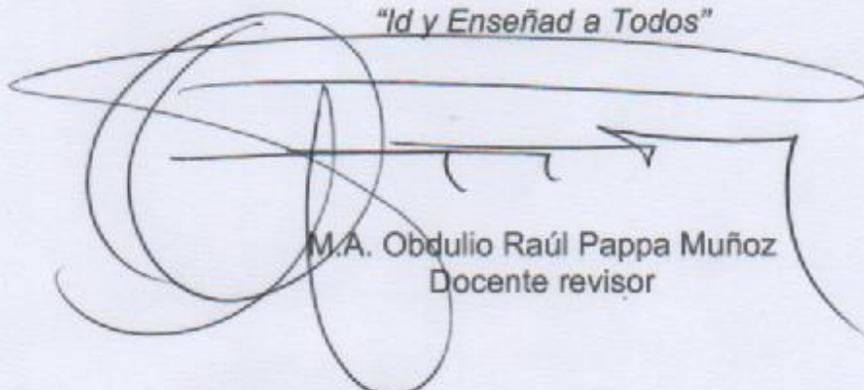
Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el Trabajo de Graduación denominado **"Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, bajo la línea de investigación: Estrategia Red de Paternidad y Maternidad Responsable, del Programa de Salud Reproductiva en Mazatenango, Suchitepéquez"** de la estudiante **ANDREA LUCÍA VALENZUELA CAAL**, carné No. **201344488** de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante Valenzuela Caal cumpliera con el inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*"Id y Enseñad a Todos"*



M.A. Abdulio Raúl Pappa Muñoz  
Docente revisor



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mazatenango, 02 de Noviembre de 2023

**Lic. Luis Carlos Muñoz López**  
Director Centro Universitario del Sur Occidente  
Edificio.

Estimado Director:

Basado en los dictámenes favorables del Trabajo de Graduación consistente en la Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura **ANDREA LUCIA VALENZUELA CAAL** carné **201344488**, suscritos por: asesora y revisor: Licda. Maria Hengly Felisa Giron Hernandez y Lic. Raul Obdulio Pappa Muñoz, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7º relativo a las Funciones de la Coordinación de la carrera, del Asesor o Asesora y Revisor o Revisora, inciso g del Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales, realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el **IMPRÍMASE** para que pueda seguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

*"Id y enseñad a todos"*



Edín Anibal Ortiz Lara  
Coordinador de Carrera





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE  
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ  
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

**CUNSUROC/USAC-96-2023**

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,  
Mazatenango, Suchitepéquez, el catorce de noviembre de dos mil veintitrés\_\_\_\_\_

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESINA: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-, BAJO LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ESTRATEGIA RED DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE, DEL PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA, EN MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ", de la estudiante: **Andrea Lucía Valenzuela Caal**. Carné: 201344488. CUI: 1576 67286 1001 de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Luis Carlos Muñoz López

Director

